

Partido de Villanueva.

Historia.—Desde fines del siglo XVII Villanueva perteneció á la jurisdicción de Juchipila, pero en 1805 se le concedió Ayuntamiento, y por fin en 20 de Diciembre de 1824 se le constituyó en Partido, segregándosele su territorio de dicha jurisdicción. Tenía entonces tres municipalidades: Villanueva, Tabasco y Jalpa.

Extensión y límites.—Este Partido abarca una extensión de 500 leguas cuadradas aproximadamente y linda al Norte y Noreste con el Partido de Zacatecas; al Este con el Estado de Aguascalientes; al Sur con los Partidos de Nochistlán y Juchipila, y al Oeste con los de Tlaltenango y Jeréz y con el Cantón de Colotlán (en Jalisco.)

Aspecto del terreno.—En lo general el suelo de este Partido es fértil y posee localidades pintorescas y de espléndida vegetación. La mayor parte de sus terrenos son de excelente calidad para siembras de granos y cultivo de frutales y hortalizas, pues el río de Villanueva y numerosos manantiales prestan magníficos recursos para la agricultura en dicho Partido.

Clima y salubridad.—Este Partido disfruta de tres clases de climas: frío en la parte montañosa del Norte, templado en los valles y algo cálido en la parte más baja del terreno. En lo general el clima es sano.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la viruela y las intermitentes.

La temperatura media varía entre 13° y 14°. La altura mayor es de 2623 metros y la menor de 1550 sobre el nivel del mar.

Montañas.—Tiene la Sierra de Palomas y parte de la Sierra Fría, en la municipalidad de la cabecera; Sierra de Tlachichila y Sierra de Morones, parte de las mismas en las municipalidades de Huanusco y Jalpa. Además de estas montañas hay algunos cerros distribuidos en el territorio del Partido, entre los cuales los más notables son: la Trinchera, Cuzpuleque, Viznagón, el Aguila, Arrastradero, Tecomatitlán y Ezcomaltic.

Ríos y manantiales.—El de Villanueva ó de Juchipila, que nace al pié de la Sierra de Palomas y atraviesa de Norte á Sur todo el Partido. Como tributarios de este río pueden considerarse todos los arroyos y vertientes que descienden á unirse con él en varias direcciones, desde las Sierras de Palomas, Morones y Tlachichila.

El abundante ojo de agua de Achoquen en la municipalidad de Jalpa y otros que hay en el Partido contribuyen mucho á la fertilidad de que éste disfruta.

Minería.—Este ramo es muy limitado en dicho Partido, y apenas puede citarse como distrito minero el punto llamado La Leona, cuyos metales son plomosos de plata y de baja ley.

Agricultura.—Constituye la riqueza principal del Partido y consta de extensas siembras de riego y de temporal. Se cultivan, maíz, frijol, trigo, papa, chile, cacahuete, camote y hortalizas.

Ganadería.—El ganado vacuno es el más abundante, aunque también hay caballar y menor de pelo y lana. El porcino es también uno de los ramos principales en este Partido.

Industria.—La constituyen esencialmente la agricultura y la ganadería, que son á la vez los principales factores del comercio en dicho Partido.

Vías de comunicación.—Caminos carreteros y de herradura. De Villanueva á Zacatecas hay coches para el tráfico ordinario.

Hay oficinas telegráficas del Estado en Villanueva y Jalpa.

Población.—La del Partido consta de 58,000 habitantes de raza mixta ó indígena, que ocupan 1 ciudad, 1 villa, 4 pueblos, 14 haciendas y 220 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Villanueva, Tabasco ó Villa del Refugio, Jalpa, Huanusco y el Plateado.

División administrativa.—El Partido tiene cinco municipalidades: Villanueva, Jalpa, Villa del Refugio, Huanusco y el Plateado.

La autoridad política del Partido la desempeña el Jefe Político; la judicial, un Juez de letras en Villanueva y otro en Jalpa, y la rentística del Estado, un Administrador de rentas.

Escuelas.—Este Partido tiene 36 escuelas oficiales con 1600 alumnos aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA.

Historia.—Aunque desde el año de 1805 se le había concedido tener Ayuntamiento, no gozó realmente del carácter de municipalidad sino hasta el año de 1824.

Extensión y límites.—Se le asignan á esta municipalidad como 260 leguas cuadradas de territorio. Sus límites son al Norte con la municipalidad de Zacatecas; al Oriente con las de S. José de la Isla y Rincón de Romos (Aguascalientes) al Sur con la de Villa del Refugio, y al Poniente con el Partido de Jeréz y el Cantón de Colotlán.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, frutas

diversas, plantas medicinales y tintóreas, caza menor, aves de hermoso plumaje y flores silvestres de exquisito aroma y variadas clases.

Industria.—Consiste en la agricultura, la horticultura y algunas artes mecánicas.

Población.—Es de 19,000 habitantes que ocupan 1 ciudad, 5 haciendas y 44 ranchos.

Poblaciones principales: Villanueva con 6,000 habitantes, Tayahua, hacienda con 1,600, Malpaso, hacienda con 1,300, la Quemada, hacienda con 1,000 y Encarnación, hacienda con 850.

Villanueva, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre tiene 6,000 habitantes y está situada á los 22° 19' latitud Norte y 3° 35' longitud Oeste del meridiano de México.

Fué fundada en 1692 con 7 familias del Valle de Santa Cruz en el Partido de Juchipila y se le puso por nombre *Villa Gutierrez del Aguila*, en memoria de D. Joseph Gutierrez del Aguila, Presidente entonces de la Audiencia de Guadalajara. Después de muchos años se le llamó Villanueva.

No tiene más edificios notables que la Parroquia, la Casa Municipal y un edificio para escuela de niños.

Administración municipal.—Consta de un Jefe Político, Presidente de la Asamblea, seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policia.—Esta municipalidad cuenta en su jurisdicción 31 comisarías, que sirven 7 gendarmes y algunos otros agentes de la autoridad.

Rentas municipales.—Sus ingresos se calculan al año en \$8000 y sus gastos en \$7800.

Curiosidades históricas.—La municipalidad de Villanueva posee reliquias históricas de mucha importancia, pues en el Cerro de los Edificios, cerca de la Quemada, existen todavía inmensas é importantes ruinas de la gran ciudad de *Chicomoztoc* ó Siete Cuevas, erigida por los aztecas ó nahuatlacas en el siglo XII, cuando á su paso para el Sur de la República se establecieron temporalmente en el Valle de *Tuitan*, que es el que se extiende desde la Quemada hasta cerca de Jeréz.

Municipalidad de Jalpa.

Historia.—Hasta el año de 1823 perteneció su jurisdicción á Juchipila; en 28 de Marzo de 1824 fué agregada en lo rentístico á Villanueva, y en 20 de Diciembre del mismo año quedó ya como municipalidad de dicho Partido.

Extensión y límites.—Su extensión es de 56 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Huanusco; al Este con

el Estado de Aguascalientes y con la municipalidad de Nochtlán; al Sur con la de Apozol y al Oeste con la de Tlaltenango.

Producciones naturales.—Abundan buenas y variadas maderas de construcción, plantas silvestres de aplicaciones industriales y económicas; venados, jabalíes, gatos monteses, mapaches, conejos, liebres y otros animales.

En cuanto á metales, hay algo de plata, estaño, plomo y cobre.

Industria.—Se reduce esencialmente á la agricultura y á la ganadería.

Población.—Tiene 22,000 habitantes en 2 pueblos, 1 hacienda y 100 ranchos.

Jalpa, pueblo y cabecera de la municipalidad es la única población de importancia; tiene 3,800 habitantes y se halla á los 22° 38' latitud Norte y 3° 45' longitud Oeste de México.

Jalpa ó *Xalpan*, significa en idioma azteca, *en el arenal*: fué de las primeras poblaciones fundadas por dichos indígenas en el siglo XII, y constituía la cabecera de uno de sus cacicazgos. La primera población data de los primeros años de la conquista; es decir, inmediatamente después de la última guerra del cerro del Mixtón en 1542, en la cual tomaron parte activa los *jalpeños* contra los españoles, con cuyo motivo fueron enviados á poblar otros lugares de Jalisco los antiguos *caxcanes* de dicho pueblo, á los cuales se sustituyó con indígenas mexicanos.

Se llamó á dicha población *Santiago de Jalpa*, y fundadamente se cree que fué la cuna del ilustrado historiador D. Juan de la Mota Padilla, pues de allí eran sus padres, lo mismo que los del actual Gobernador del Estado, General Jesús Aréchiga.

Los edificios públicos de Jalpa son: la Casa Municipal, la Parroquia y las escuelas de niños y de niñas.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, tres Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policia.—La municipalidad está dividida en 22 comisarías, que sirven 32 agentes del ramo.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como de \$4,000 al año, los cuales gasta en sus ordinarias atenciones.

Municipalidad de Tabasco ó Villa del Refugio.

Historia.—Esta municipalidad tiene el mismo origen que la de Jalpa y se erigió constitucionalmente en el mismo año, esto es, en 1824, antes de cuya fecha pertenecía á la jurisdicción de Juchipila.

Extensión y límites.—Su extensión territorial es de 62 le-

guas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Villanueva; al Oriente con la de Huanusco y con la de Calvillo en Aguascalientes; al Sur con la de Huanusco, y al Poniente con la del Plateado.

Producciones naturales.—Arboles y plantas silvestres, animales de caza menor, maguey del llamado *tepemtl*, frutas y hortalizas.

Industria.—Se reduce esencialmente á la agricultura, la cría de ganado vacuno y manufactura de tejidos de ixtle.

Población.—Esta municipalidad tiene 10,000 habitantes y cuenta con 1 villa, 5 haciendas y 25 ranchos.

Villa del Refugio con 1800 habitantes, Santiago, hacienda con 1000 y San Andrés con 650 son sus poblaciones más interesantes.

Tabasco ó Villa del Refugio, cabecera de la municipalidad tiene 1800 habitantes y se halla á los 21° 50' de latitud Norte y 3° 40' longitud Oeste de México.

Antiguamente fué como Jalpa un cacicazgo de los *caxcanes*, los cuales fueron reemplazados por indígenas mexicanos después de la guerra del Mixtón. En 3 de Febrero de 1835 se le concedió el título de *Villa del Refugio*, por decreto del Congreso del Estado.

Sus edificios públicos son: el Parián, Mercado de carnes, un templo y dos casas para escuelas.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con seis Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local.

Policía.—Esta municipalidad tiene 29 comisarías con igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Ingresos \$1800 al año. Su presupuesto es de igual suma.

Municipalidad de Huanusco.

Historia.—La erección de esta municipalidad es posterior al año de 1857, pues antes de esa fecha Huanusco era pueblo de la jurisdicción de Tabasco.

Extensión y límites.—Tiene 68 leguas cuadradas de extensión y linda al Norte con la municipalidad de Villa del Refugio; al Oriente con la de Calvillo en el Estado de Aguascalientes; al Sur con la de Jalpa, y al Poniente con la de Tlaltenango.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Jalpa, con excepción de minerales.

Industria.—La agricultura y la horticultura únicamente forman la industria de dicha municipalidad.

Población.—Cuenta con unos 3,100 habitantes y tiene 1 pueblo, 2 haciendas y 35 ranchos.

Huanusco con 900 habitantes y la Hacienda de San Pedro Mártir con 660 son sus poblaciones principales.

Huanusco, pueblo y cabecera de la municipalidad se halla situado á los 21° 45' latitud Norte y 3° 50' longitud Oeste de México.

La fundación de este pueblo data de la misma época que el de Tabasco, pues era uno de los sujetos á dicho cacicazgo.

La Casa Municipal y un templo católico son sus principales edificios públicos.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con tres Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Tiene 19 comisarías con 19 comisarios.

Rentas municipales.—Sus ingresos son como de \$1200 y sus gastos lo mismo.

MUNICIPALIDAD DEL PLATEADO.

Historia.—Esta municipalidad es la más reciente que se ha erigido en el territorio de Villanueva y data de fecha posterior al año de 1862.

Extensión y límites.—Tiene de extensión como 48 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Villanueva; al Oriente con la de Villa del Refugio; al Sur con la de Huanusco y al Oeste con las de Tlaltenango y Coiotlán.

Producciones naturales.—Las mismas que en las municipalidades de Villanueva y Villa del Refugio.

Industria.—La agricultura es el único ramo que la constituye.

Población.—Tiene 3500 habitantes con 1 pueblo, 1 hacienda y 18 ranchos.

Sus poblaciones principales son el Plateado y Ojo de Agua con 700 habitantes.

El Plateado, pueblo con 650 habitantes y cabecera de la municipalidad, se halla á los 21° 59' latitud Norte y 3° 50' longitud Oeste.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con tres Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad cuenta 11 comisarías que sirven 11 comisarios.

Rentas municipales.—Los ingresos dan al año como 0 y los egresos lo mismo.

Partido de Tlaltenango ó de Sánchez Román.

Historia.—Este Partido antes de la independencia formaba parte de la Alcaldía Mayor de Fresuillo en calidad de Subdelegación, pero en 17 de Marzo de 1824 y por decreto del Congreso constituyente del Estado se le erigió en Partido con las municipalidades de la cabecera, San Juan del Téul, Tepechitlán, Atolinga y Momáx, habiéndosele agregado posteriormente las de Santa María de la Paz y Estanzuela.

Extensión y límites.—Abarca este Partido una superficie de 540 leguas cuadradas aproximadamente.

Linda al Norte con el Cantón de Colotlán, Estado de Jalisco; al Este con los Partidos de Juchipila y Villanueva; al Sur con los Cantones de Guadalajara y Tequila, y al Oeste con la jurisdicción de Bolaños en el mismo Estado de Jalisco.

Aspecto general del terreno.—La parte montañosa ó sean la Sierra de Morones al Oriente del Partido y la Mesa de Florencio y las de Atolinga al Occidente, forman un extenso valle que se llama Cañon de Tlaltenango, cuyas fétiles tierras riegan el río del mismo nombre y las vertientes que nacen al pié de las alturas mencionadas, cuyos deslaves van á enriquecer con limos y abonos naturales los terrenos de las planicies.

Tanto la parte montañosa como la baja son de buena calidad, y puede asegurarse que este Partido, exceptuando solamente algunos terrenos pedregosos, es el más privilegiado para la vegetación entre todos los del Estado.

Clima y salubridad.—La parte que se considera algo mal sana es la que abarca los terrenos del Téul hasta la Estanzuela; pero en el resto del Partido el clima es bueno y disfruta de una temperatura media de 12° á 13° en la Sierra de Morones y de 19 en el valle ó Cañón.

Las lluvias son abundantes y la altura mayor del terreno es de 2385 metros y la menor de 1650 sobre el nivel del mar.

Las enfermedades dominantes son: el tifo, la neumonía, la viruela, las fiebres intermitentes y las afecciones intestinales.

Montañas.—Las montañas y alturas principales del Partido de Tlaltenango son:

La Sierra de Morones que limita por el Oriente las municipalidades de Momáx, Tlaltenango, Tepechitlán y Santa María de la Paz, dividiéndolas del Partido de Villanueva.

La mesa de Atolinga en la municipalidad del mismo nombre.

Las mesas de Núñez y de Florencio en la de San Juan del Téul.

Algunos cerros aislados se encuentran en la jurisdicción del Partido y no carecen de importancia, como el Obichimeco en la parte Sur de Morones, el del Téul, los de Romera, el Toro, el Durazno, el Tecualtimichi y otros.

Ríos y manantiales.—El río que atraviesa casi todo el Partido de Sur á Norte es el de Tlaltenango, que nace cerca de San Juan del Téul y va á desembocar al de Colotlán ó de Jeréz, en territorio de Jalisco. Como afluentes de dicho río pueden considerarse el de Villita, que se le une antes de llegar á Tepechitlán, y otros varios arroyos ó riachuelos que descienden de la Sierra de Morones y de las Mesas ó alturas del lado del Poniente.

Minería.—Carece de vetas metálicas el Partido de Tlaltenango y solamente existen en él algunos criaderos de fierro.

Ganadería.—Consiste este ramo en cría de ganado bovino, que es más abundante, cabrío, de lana y porcino. El asnal y el mular son escasos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la horticultura, la arriería, el comercio y las artes mecánicas forman la industria de los habitantes del Partido.

Agricultura.—Tlaltenango es uno de los Partidos más importantes en materia de agricultura en el Estado, pues sus cosechas son casi siempre seguras y extensas. Consisten esencialmente en maíz, frijol, trigo, cebada, alfalfa, chile, garbanzo, papa, camote, frutas, legumbres, tabaco y pasturas.

Comercio.—Abarca este ramo los productos de la agricultura, frutas, maderas, cortezas curtientes y el ordinario de ropa y comestibles.

Vías de comunicación.—Caminos de rueda y de herradura y estaciones telegráficas en Tlaltenango y el Téul.

Población.—La del Partido consta de 32,500 habitantes de raza mixta é indígena, que ocupan 1 ciudad, 1 villa, 9 pueblos, 6 haciendas y 100 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tlaltenango, San Juan del Téul, Tepechitlán, Atolinga, Momáx, Estanzuela y Santa María de la Paz.

División administrativa.—Este Partido tiene 7 municipalidades, que son: Tlaltenango, el Téul, Tepechitlán, Atolinga, Santa María de la Paz y Estanzuela.

Las autoridades principales del Partido son: el Jefe Político, un Juez de letras y un Administrador de Rentas, que residen en Tlaltenango.

Escuelas.—El número de las oficiales en todo el Partido es de 90 con 3,500 alumnos aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE SANCHEZ ROMAN.

Historia.—Su jurisdicción perteneció á la de Fresnillo hasta el año de 1824, en que se le erigió en municipalidad del Partido de Tlaltenango.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 58 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Momax; al Oriente con las de Huanusco y Jalpa en el Partido de Villanueva; al Sur con la de Tepechitlán y al Poniente con la de Atolinga.

Producciones naturales.—Arboles silvestres y de cultivo, plantas medicinales y tintóreas, frutas, maderas para leña y carbón y otros objetos.

Industria.—La de esta municipalidad consiste esencialmente en la agricultura, la horticultura, curtiduría de vaquetas y el comercio.

Población.—Consta de 11,000 habitantes y tiene 1 ciudad, 2 pueblos, 2 haciendas y 27 ranchos.

Tlaltenango y Cicacalco son sus poblaciones más notables.

Tlaltenango, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad tiene 6000 habitantes y está situada á los 21° 47' latitud Norte y 4° 7' longitud Oeste de México.

Tlaltenango es palabra indígena mexicana y significa en la muralla de tierra. Esta población es de origen muy antiguo, pues ya existía como cacicazgo de los aztecas desde fines del siglo XII. Fué repoblada por los españoles después del año de 1542, y en 17 de Marzo de 1824 obtuvo el título de Villa, habiéndosele dado el de *Ciudad Sánchez Román* en el año de 1861, en honor del intrépido Coronel de infantería D. José María Sánchez Román, que murió defendiendo los principios democráticos en la acción de Azogueros el 13 de Marzo de 1860.

La ciudad referida tiene Casa Municipal de buen aspecto, Mercado de carnes, Parroquia con cuatro pequeños templos, bonito jardín público y edificios para escuelas.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, siete Regidores, tres Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 38 comisarías y tiene 11 gendarmes y 38 comisarios.

Rentas municipales.—Sus egresos producen al año como \$6,000, los cuales gastan en sus ordinarias atenciones.

Curiosidades naturales é históricas.—Al Oriente de la ciudad de Tlaltenango y á poca distancia de la misma existe al pié de la Sierra de Morones un reliz que llaman de "Santiago," en cuya roca, casi cortada perpendicularmente, se vé cierta figura que

representa una persona á caballo. Aunque este fenómeno es realmente un capricho de la naturaleza, en tiempos remotos la vulgaridad creyó que esa figura era la del Apóstol Santiago, quien según cierta leyenda, ayudó á los españoles á vencer ó á conquistar á los indios *caxcanes* que poblaban aquellos lugares.

Existe también en dicha municipalidad y en el pueblo denominado Cicacalco ó Tzicacalco, una pequeña habitación que llaman *Casa del Fuego*, en la cual, según se refiere, mantienen los indígenas fuego constante que renuevan cada año por la Semana Mayor y que atizan tres doncellas, cuya sola misión es esa y á las cuales se tributa grande respeto. Hay quien crea que esa ceremonia es todavía algo como una reliquia pagana del culto que los aztecas rendían á Huitzilopochtli ó alguna otra de sus deidades.

MUNICIPALIDAD DE TEPECHITLÁN.

Historia.—Data su erección del mismo tiempo que la de Tlaltenango, aunque algunos años después dejó de figurar como municipalidad y continuó agregada á la de Tlaltenango, hasta que en 1857 volvió á ser municipalidad.

Extensión y límites.—Su extensión es de 56 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Tlaltenango; al Oriente con la de Jalpa; al Sur con la de Santa María de la Paz y al Poniente con las de San Juan del Téul y Atolinga.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Tlaltenango.

Industria.—La constituyen la agricultura, el comercio, la apicultura, la arriería y la manufactura de sombreros de palma.

Población.—Tiene esta municipalidad 6500 habitantes, que ocupan 4 pueblos y 14 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Tepechitlán, Talesteipa con 500 habitantes, Villita con 600 y Santiago con 500, todos éstos son pueblos.

Tepechitlán, cabecera de la municipalidad, pueblo con 1200 habitantes, se halla situado á los 21° 42' latitud Norte y 4° 7' 30" longitud Oeste de México.

Este pueblo es de fundación muy antigua, pues pertenecía al cacicazgo de Tlaltenango en tiempo del dominio de los aztecas y *caxcanes* en aquel rumbo. *Tepechitlán* significa en el idioma mexicano *peñascal* ó lugar de *peñascos*.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal, un templo católico y dos locales para escuelas.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, Ayuntamiento con cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad está dividida en 22 comisarías, que sirven 22 comisarios y 2 gendarmes.

Rentas municipales.—Ingreso: \$1,200; egresos igual suma.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL TÉUL.

Historia.—Esta municipalidad fué erigida al mismo tiempo que las de Tlaltenango y Tepechitlán.

Extensión y límites.—Tiene una extensión de algo más de 200 leguas cuadradas. Linda al Norte con las municipalidades de Atolinga y Santa María de la Paz; al Oriente esta última y las de Apozol y Juchipila; al Sur la de Estanzuela y el Estado de Jalisco y al Poniente el mismo Estado.

Producciones naturales.—Maderas de construcción, plantas y arbustos silvestres, frutas y animales de caza menor.

Industria.—Consiste esencialmente en la agricultura y en algunas artes mecánicas.

Población.—Consta de 6200 habitantes y tiene 1 villa, 1 hacienda y 18 ranchos.

San Juan del Téul, villa y cabecera de la municipalidad, tiene 2200 habitantes y está situada á los 21° 32' latitud Norte y 4° 19' longitud Oeste de México.

Téul, *Teutl* ó *Teotl*, es palabra mexicana y significa *lugar sagrado*. El Téul fué uno de los cacicazgos más notables del Partido de Tlaltenango, y en dicho lugar existía un famoso templo ó *teocalli* que frecuentaban los indígenas de muchas poblaciones inmediatas, cuyos moradores iban allí á rendir culto á sus deidades gentílicas y á consumir sacrificios de víctimas humanas. Obtuvo el título de villa el año de 1843.

Los edificios públicos de dicha villa son: la Casa Municipal, un templo católico y dos locales para escuelas.

Administración municipal.—Consta de un Presidente municipal, seis Regidores, dos Jueces de Paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Tiene 24 comisarías con dos gendarmes y 24 comisarios.

Rentas municipales.—Los ingresos al año alcanzan á la suma de \$2400, y los egresos lo mismo.

Curiosidades históricas.—Al Sur y muy inmediato á la villa de San Juan del Téul se encuentra una colina ó pequeño cerro; en él se ven todavía restos del templo ó *teocalli* que erigieron los antiguos pobladores de aquel lugar. En el mencionado cerro y sus alrededores se han encontrado ídolos, utensilios de barro, osamentas humanas, hachas de pedernal y otros objetos pertene-

cientes á la época en que allí moraron dichos pobladores, los cuales eran de la raza azteca, según refieren algunos historiadores.

Hay también en dicha municipalidad una gruta ó cueva que llaman del *Cuicon*, en cuyo interior, según refiere una leyenda antigua, se escuchaban cantos y ruidos de fieras, de instrumentos músicos y de seres humanos, lo cual no pasa de una vulgaridad nacida de la ignorancia y de las preocupaciones de aquellos tiempos. Lo más notable de dicha gruta es, que sus galerías son bastante intrincadas y profundas y que no se sabe hasta donde terminan.

MUNICIPALIDAD DE ATOLINGA.

Historia.—La erección de esta municipalidad data del mismo tiempo que las de Tlaltenango y San Juan del Téul. En 1823 tenía ya Junta Municipal.

Extensión y límites.—Su extensión es de 66 leguas aproximadamente y linda al Norte con el Estado de Jalisco; al Oriente con las municipalidades de Tlaltenango y Tepechitlán; al Sur con la de San Juan del Téul y al Poniente con el Estado de Jalisco.

Producciones naturales.—Algunas maderas para construcción y para combustible; frutas silvestres, plantas medicinales y hortalizas.

Industria.—La agricultura y el comercio solamente.

Población.—Es de 3,500 habitantes y tiene esta municipalidad 1 pueblo y 24 ranchos.

Atolinga, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 700 habitantes y está situado á los 21° 46' latitud Norte y 4° 15' longitud Oeste de México.

La palabra *Atolinga* ó *Atollinca* es de origen mexicano y significa *lugar de espadañas ó tular en el agua*, ó según otra interpretación, *donde baja el agua*.

No hay datos para precisar la fecha cierta de la fundación de este pueblo, pero cuando los españoles vinieron al Sur del Estado, Atolinga figuraba ya como pueblo perteneciente al cacicazgo de Tlaltenango.

Sus edificios públicos son: Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Consta esta municipalidad de 34 comisarías, que sirven igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Ingresos \$650 al año; egresos igual suma.

Curiosidades históricas.—En los puntos denominados Mesas de Tesabiosca y Teocalis, existen vestigios de antiguas poblaciones indígenas y montículos que revelan haber sido pequeños cues ó adoratorios de dichos indígenas.

Municipalidad de Santa María de la Paz.

Historia.—Fué erigida como municipalidad el año de 1869 por decreto del Gobierno del Estado.

Extensión y límites.—Tiene 20 leguas cuadradas de extensión y linda al Norte con la municipalidad de Tepechitlán; al Nordeste con la misma; al Sureste, Sur y Oeste con la de San Juan del Téul.

Producciones naturales.—Arboles frutales, maderas de construcción, nopales, magueyes y plantas medicinales.

Industria.—Agricultura, elaboración de vaquetas y zapaterías.

Población.—Esta municipalidad cuenta con 2500 habitantes, que ocupan 2 pueblos, 1 hacienda y 8 ranchos.

Santa María, pueblo con 900 habitantes y cabecera de la municipalidad está situada á los 21° 34' latitud Norte y 4° 15' longitud Oeste de México.

El edificio más notable que tiene es un templo católico.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad tiene 17 comisarías con 17 comisarios.

Rentas municipales.—Los ingresos producen al año como \$450 y los egresos son de igual suma.

MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA.

Historia.—Data su erección del año de 1869.

Extensión y límites.—Abarca una área como de 78 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de San Juan del Téul; al Oriente con la de Mezquital del Oro; al Sur con el Estado de Jalisco y al Poniente con la de San Juan del Téul.

Producciones naturales.—Frutas de tierra caliente, maderas de construcción, plantas medicinales y tintóreas, cera y miel de abejas.

Industria.—La forman la agricultura, la horticultura, el comercio, la arriería y algunas artes mecánicas.

Población.—Tiene esta municipalidad 1800 habitantes y cuenta con 1 pueblo y 7 ranchos.

Estanzuela, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 1,000 habitantes y se halla á los 21° 15' de latitud Norte y 4° 53' longitud Oeste de México.

Se le concedió el título de pueblo el 15 de Marzo de 1869.

Sus edificios públicos son: la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción pública.

Policía.—Está dividida en 14 comisarías con igual número de comisarios.

Rentas municipales.—Ingresos \$350 al año, los cuales se gastan en su presupuesto.

Municipalidad de Momáx.

Historia.—Momáx formó parte de la de Atolinga hasta después del año de 1857. Ignoro la fecha cierta de la erección de dicha municipalidad.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 36 leguas cuadradas y linda al Norte con el Cantón de Colotlán; al Oriente con el Partido de Villanueva; al Sur con la municipalidad de Tlaltenango y al Poniente con el citado Cantón de Colotlán.

Producciones.—Se encuentran en dicha municipalidad: pinos, cedros, robles, encinos, álamos, mezquites y madroños; árboles frutales, magueyes y nopales.

Industria.—La constituyen únicamente la agricultura, la horticultura, el comercio y algunos talleres de artes mecánicas.

Población.—Consta de 1600 habitantes y tiene 1 pueblo y 11 ranchos.

Momáx, pueblo y cabecera de la municipalidad tiene 400 habitantes y se halla situado á los 21° 56' latitud Norte y 4° 7' 30" longitud Oeste de México.

La fundación de Momáx es muy antigua como pueblo de origen indígena; pero sufrió la misma suerte que Tlaltenango, el Téul, Atolinga y otros de ese rumbo, y fué repoblado después del año de 1542.

No tiene ningún edificio notable.

PARTIDO DE NIEVES.

Historia.—Antes de la creación de las Intendencias en 1786, Nieves fué Alcaldía sujeta al Corregimiento de Zacate-